



Valparaíso, 21 de octubre de 2022

OFICIO N° 101-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Superintendencia, tener a bien, informar sobre el estado de cumplimiento y ejecución de los fallos judiciales que se han dictado, como también, sobre los procedimientos sancionatorios que se han efectuado en relación con la empresa inmobiliaria Alto Volcanes SpA., en Puerto Montt, Región de Los Lagos, debido a la eventual afectación del medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Daniel Melo Contreras**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

AL SUPERINTENDENTE (S) DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑOR EMANUEL IBARRA SOTO.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 806F331AA8A25F9B